

5570 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la escala Administrativa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 8 de enero de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el escala Administrativa, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncio del edificio B-1 (Rectorado), del Campus «Las Lagunillas», Jaén.

Segundo.—Hacer público la inexistencia de opositores excluidos, al reunir todos las solicitudes presentadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero.—Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1999, a las ocho quince horas, en el edificio B-4 (aula 5) del Campus «Las Lagunillas», al cual deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Quinto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Rector de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Tomás García Lendinez, funcionario de la escala de Gestión de la Administración de la Seguridad Social con destino en la Universidad de Jaén.

Don Antonio José Porcuna Contreras, funcionario de la escala Administrativa de la Universidad de Málaga.

Doña María Ángeles Quero Bailén, funcionaria de la escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas, funcionario de la escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Profesor titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Roberto Jesús Pastor Izquierdo, funcionario de la escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Doña Pilar Mena Panadero, funcionaria de la escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Doña Antonia Villar Romero, funcionaria de la escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Secretaria: Doña Catalina Jiménez López, funcionaria de la escala Auxiliar administrativa de la Junta de Andalucía.

Sexto.—Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 22 de febrero de 1999.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

5571 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de octubre de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala Superior de Técnicos Facultativos de Biblioteca.*

Advertidos errores en el texto de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Escala Superior de Técnicos Facultativos de Biblioteca, convocadas por Resolución de 30 de octubre de 1998 de la Universidad «Carlos III», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

Página 38259, anexo II, temario, «Bloque II. Tecnología Documental», tema 7, donde dice: «Tendencia actuales en los servicios y redes de teledocumentación pública», debe decir: «Tendencias actuales en los servicios y redes de telecomunicación pública».

5572 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 16 de febrero de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 27 de enero, por la que se convocan a concurso y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 16 de febrero de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se corrigen errores en la de 27 de enero, por la que se convocan a concurso y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo de 1999, página 8820, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.», debe decir: «... a concurso y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.».